

RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

EXPEDIENTE: P.N.01/2024

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MIGRACIÓN A LA NUBE Y MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE NÓMINAS Y RECURSOS HUMANOS “EPSILON RH SaaS” DE CARLOS CASTILLA INGENIEROS, S.A. (GRUPO CASTILLA), POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 44.176,44 € (IVA excluido)

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 225.159,00 € (IVA excluido)

Vista la necesidad de la FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL. FAISEM MP para la contratación del servicio de referencia, teniendo en cuenta que el mismo se encuentra suficientemente justificado de acuerdo con la Memoria - Informe de Exclusividad y exigida en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), considerando la ineludible necesidad de realización del servicio y la insuficiencia de medios necesarios para lograr el objeto que se pretende.

De conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la LCSP y en virtud de las facultades que me confiere la normativa vigente,

ACUERDO

ÚNICO.- Iniciar el correspondiente expediente de contratación de servicio mediante procedimiento negociado sin publicidad, de acuerdo con lo establecido en los artículos 168.a.2º de la LCSP y siguientes, en relación con el artículo 22, de la citada Ley.

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica del presenta documento.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Silvia Maraver Ayala
GERENTE DE FAISEM